

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.  
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

LUNES, 25 DE AGOSTO DE 1975

Núm. 191

No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplares sueltos: 5 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

### ORGANIZACION SINDICAL OBRA SINDICAL DEL HOGAR

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación Centro de Formación Profesional en Ponferrada (León), cuyo presupuesto de contrata asciende a 12.825.406,00 pesetas, importando la fianza provisional 256.508 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de León, y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, Paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (Paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinticinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado* y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 6 de agosto de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.

4393 Núm. 1792.—418,00 ptas.

### Inspección Provincial de Trabajo

Don Alfredo Mateos, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado art. 80, se comu-

nica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se ha levantado el Requerimiento núm. 467/75, a la Empresa Avelina Vuelta Núñez con domicilio en calle F 101, núm. 12. Ponferrada.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa expedientada Avelina Vuelta Núñez, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a trece de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Alfredo Mateos. 4366

\*\*

Don Alfredo Mateos, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se ha levantado el Requerimiento núm. 458/75, a la Empresa Francisco Mata Pascual, con domicilio en carretera Madrid-Coruña, La Bañeza.

Para que sirva de notificación, en forma, a la Empresa expedientada Francisco Mata Pascual, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Alfredo Mateos. 4367

\*\*

Don Alfredo Mateos, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se ha levantado el Requerimiento núm. 452/75, a la Em-

presa Julio López López con domicilio en Reino de León, 3, León.

Para que sirva de notificación, en forma, a la Empresa expedientada Julio López López, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Alfredo Mateos. 4368

\*\*

Don Alfredo Mateos, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se ha levantado el Requerimiento núm. 449/75, a la Empresa Juan Carlos Lobo Fernández, con domicilio en Barahona, 31, León.

Para que sirva de notificación, en forma, a la Empresa expedientada Juan Carlos Lobo Fernández, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a trece de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Alfredo Mateos. 4369

### Administración Municipal

Ayuntamiento de  
León

Se hace público que, el día 18 del próximo mes de septiembre, a las doce horas, en el Salón de Actos de la planta baja de la Casa Consistorial, se celebrará subasta pública, por pujas a la llana, para adjudicar la concesión de terrenos en la Avda. de Sáenz de Miera, en el lugar acotado al efecto para la instalación de casetas y atracciones durante las ferias de San Froilán y Los Santos, del año actual.

La duración de tales adjudicaciones estará comprendida entre el 27 de sep-

tiembre y el 4 de noviembre, ambos inclusive, del corriente año.

Las condiciones y características de dicha adjudicación, están reguladas por el pliego de condiciones aprobado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 14 del actual, y los licitadores que tomen parte en la subasta, aceptan íntegramente las condiciones del mismo, se sujetan a ellas explícitamente y habrán de atenerse a sus propios términos, tanto en el desarrollo de la licitación como en el cumplimiento de las cláusulas y condiciones que del mismo se derivan, para el estricto cumplimiento del contrato correspondiente.

Se hace público para general conocimiento y efectos consiguientes.

León, 18 de agosto de 1975.—El Alcalde (ilegible).

4379 Núm. 1783.—396,00 ptas.

*Ayuntamiento de  
Astorga*

Habiendo sido aprobado por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 6 de agosto de 1975, los padrones correspondientes al ejercicio de 1975 siguientes:

Arbitrio municipal sobre la contribución rústica.

Arbitrio municipal sobre la contribución urbana.

Arbitrio sobre solares sin edificar.

Tasa por servicio de alcantarillado.

Arbitrio sobre solares sin vallar.

Se anuncia su exposición al público en estas oficinas municipales durante un plazo de quince días, dentro del cual podrán los interesados examinarlos y formular contra los mismos las reclamaciones que estimen oportunas.

Astorga, 19 de agosto de 1975.—El Alcalde, Luis García Gatón. 4363

*Ayuntamiento de  
Cubillas de Rueda*

Como Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cubillas de Rueda, de conformidad con lo dispuesto al respecto en el Reglamento General de Recaudación, Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y Personal Recaudador y Ley de Régimen Local vigente, vengo en dar a conocer a las Autoridades, Registrador de la Propiedad y contribuyentes en general, el nombramiento de Recaudador de este Ayuntamiento a favor de doña Adoración Martínez Ramos, vecina de León, efectuado mediante el oportuno concurso, quien ejercerá la función recaudatoria de esta Entidad, tanto en voluntaria como en ejecutiva, bajo las órdenes directas del Depositario municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cubillas de Rueda, 18 de agosto de 1975.—El Alcalde (ilegible). 4361

*Ayuntamiento de  
Matallana de Torio*

Confeccionados los documentos que a continuación se indican, quedan expuestos al público en la Secretaría municipal por término de quince días para ser examinados y presentar reclamaciones si procediere.

DOCUMENTOS QUE SE CITAN

Padrón del arbitrio municipal sobre la riqueza rústica.

Padrón municipal del arbitrio sobre la riqueza urbana.

Idem de tasa de rodaje y tasa recogida de basuras.

Idem de tasa sobre alcantarillados. Idem de tasa desagüe de canalones en la vía pública.

Los anteriores documentos todos ellos, relativos al año 1975.

Matallana de Torio, 14 de agosto de 1975.—El Alcalde, José Luis López López. 4345

*Ayuntamiento de  
Santiago Millas*

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión del día 28 de junio el expediente núm. 1 de habilitación de créditos con cargo al superávit del ejercicio de 1974, con el fin de nutrir el presupuesto extraordinario para financiar las obras de alumbrado público en la localidad de Santiago Millas, se expone al público en la Secretaría por espacio de quince días hábiles, para ser examinado y presentar las reclamaciones que estimen por conveniente.

Santiago Millas, 12 de agosto de 1975.—El Alcalde (ilegible). 4336

*Ayuntamiento de  
Cabrillanes*

Se hallan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un plazo de quince días y al objeto de oír reclamaciones, los documentos siguientes:

Padrón de la tasa municipal sobre tránsito de animales domésticos por la vía pública.

Padrón del arbitrio con fines no fiscales sobre techados de paja.

Padrón de la tasa municipal sobre escaparates y letreros.

Padrón del arbitrio con fines no fiscales sobre tenencia de perros.

Cabrillanes, 18 de agosto de 1975.—El Alcalde, Manuel de Castro Ocampo. 4353

*Ayuntamiento de  
Almanza*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el proyecto para la instalación del servicio telefónico en las localidades de Canalejas y Calaveras de Abajo, entre otras, redactado por el Dr. Ingeniero de Telecomunicación D. José Antonio Villagordo Aparicio, con presupuesto de contrata, por lo que

a las localidades expresadas se refiere, de 1.474.830 pesetas, por medio del presente se hace público, que el proyecto que se menciona, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de un mes, a partir del siguiente día al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, durante cuyo plazo podrán los contribuyentes examinarlo y reclamarlo, en lo que a las localidades expresadas se menciona, en la forma prevista por la Ley.

Almanza, 14 de agosto de 1975.—El Presidente de la Comisión Gestora (ilegible). 4350

*Ayuntamiento de  
Sahagún*

Habiendo sido aprobados los padrones de las exacciones municipales que a continuación se indicarán, todos ellos correspondientes al ejercicio de 1975, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán ser examinados por cuantos lo deseen y presentarse las reclamaciones que se estimen procedentes, cuyos padrones se encuentran expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Padrones aprobados:

Arbitrio municipal sobre la riqueza urbana.

Id. id. sobre la riqueza rústica (prórroga del padrón de 1974).

Tasa por tránsito de animales por vías municipales.

Arbitrio con fin no fiscal sobre solares sin cercar.

Sahagún, 12 de agosto de 1975.—El Alcalde (ilegible). 4306

*Ayuntamiento de  
Vega de Espinareda*

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia, el proyecto de presupuesto extraordinario para «Pavimentación de calles en Vega de Espinareda», estará de manifiesto al público en la Secretaría General por espacio de quince días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados podrán formular respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 696 del Texto Refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Vega de Espinareda, 11 de agosto de 1975.—El Alcalde, A. García. 4312

Portero del Conservatorio de Música, de abono de horas extraordinarias. De emitir informe favorable, dando cuenta a la Dirección General de Admón. Local, en petición de D. Francisco Martínez Caballero de aplicación de nivel título superior.

Conceder gratificación de 5.000 pesetas mensuales por mayor responsabilidad a D. Luis Sanmartino Cordero.

Aprobar propuesta de la Presidencia sobre nombramiento de personal interino.

De revisión de sus retribuciones de varias Auxiliares Administrativas contratadas y de la Telefonista Srta. María Luisa Alvarez Herrero. De abono en la forma propuesta por la Intervención de Fondos, de minutas de horarios de dos ayudantes de V. y O.

Aprobar Propuesta de la Presidencia sobre emolumentos de personal del Gabinete de Planificación.

Se autorizaron diversas obras en caminos vecinales.

De llevar a cabo riego asfáltico en el c.v. de Soto de Valderrueda a C.ª Pedrosa del Rey y Almanza, cuando se realicen las obras en el camino de Prioro a Tejerina, siempre que los interesados aporten el 25 por 100 de su importe.

De que por las Brigadas de Peones Camineros se mantenga en el mejor estado posible el firme de la C.ª León-La Bañeza en el tramo comprendido entre Valdefuentes hasta Puente de Paulón.

De llevar a cabo el riego asfáltico del c.v. de Gete, si el Ayuntamiento de Cármenes aportara los materiales, siendo ejecutada por la Brigada de Peones Camineros.

De ejecución de la reparación del camino de Bemibre a Viloria y de Castropodame a Bemibre por las Brigadas de Peones Camineros, siempre que el Ayuntamiento petionario aporte el valor de los materiales por 250.000 pesetas.

De exención de la aportación municipal en el camino vecinal de Barrio de Abajo de Santiago Millas a Curillas.

De cesión gratuita de una motoniveladora al Ayuntamiento de Boñar para arreglo del camino de Barrio de Ollas a Boñar.

Aprobar adicional al proyecto de ampliación y reforma del Palacio provincial por 24.151.700,10 pesetas.

Conceder los siguientes anticipos reintegrables sin interés:

—Al Ayuntamiento de Garrafe de Torío, 500.000 pesetas para "abastecimiento de agua y saneamiento" de Palacio de Torío.

—450.000 pesetas al Ayuntamiento de Izagre para obras "abastecimiento de agua y saneamiento" de Valdemorilla.

—380.000 pesetas al Ayuntamiento de Bercianos del Real Camino, para pago aportación municipal a obras reparación c.v. "Bercianos del Real Camino a Cra. LE-911".

—900.000 pesetas al Ayuntamiento de El Burgo Ranero para pago aportación municipal a obras reparación c.v. "El Burgo Ranero a Villalabuey".

—1.000.000 de pesetas al Ayuntamiento de Soto de la Vega, para obras "Pavimentación de calles" de Soto de la Vega, Huerga de Garaballes, Veilla, Oteruelo, Requejo y Alcaidón de la Vega.

Conceder 50.000 pesetas para la organización de una "MINI-EXPO JUVENIL 75".

De excepción de subasta, aprobación pliego de condiciones económico-administrativas y convocar el oportuno concurso para adquisición de butacas con destino al Colegio de Sordos de Astorga.

De excepción de subasta, aprobación pliego de condiciones y convocar el oportuno concurso, para adquisición de material con destino al Hospital: un analizador P-H y gases en sangre y de una unidad para hemodialisis.

De excepción de subasta, aprobar pliego de condiciones y convocar concurso para adquisición de un vehículo furgón para el Hospital "Princesa Sofía".

Informar favorablemente la fusión de los Ayuntamientos de Villamoratiel de las Matas y Sta. Cristina de Valmadrigal, para sostenimiento de Secretario común.

Apoyar idea del Ayuntamiento de Villablino para que el Registro de la Propiedad subsista en dicha localidad.

Facultar a la Presidencia para el otorgamiento de la escritura de aceptación de donación de finca en Almazcara.

Quedar enterada y ratificar resoluciones adoptadas por la Presidencia desde la última sesión.

Dejar constancia en acta del agradecimiento a la presencia en el Día de León del Presidente del Gobierno, D. Carlos Arias Navarro, acompañado por el Vicepresidente Tercero del Gobierno D. Fernando Suárez, y estando igualmente presente el Ministro Secretario General del Movimiento, trágicamente desaparecido Sr. Herrero Tejedor.

Dejar constancia en acta del sentir de la Corporación por la pérdida que supone para el país del Ministro Secretario General del Movimiento.

Dejar constancia en acta de la satisfacción, felicitándole, por su ingreso y toma de posesión como Académico en la Real Academia de Medicina de Oviedo del Vicepresidente D. Santos Ovejero del Agua.

Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación, felicitándole a la Comisión Organizadora del Curso de Actualizaciones Médicas.

Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación a todas las Provincias que componen la VII Región Militar, al Ejército, Capitán General, Gobernador Militar de León, Coronel del C.I.R. núm. 12 y Sección Femenina, por su colaboración en el acto de la solemne jura de la Bandera y Homenaje al Ejército.

Comunicar al Presidente del Gobierno, la adhesión de la Corporación a todo el contenido de su discurso que ponía al día el espíritu del 12 de febrero.

A petición de la Presidencia, acuerda:

—Hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación al Ministro de Educación y al Rector de la Universidad por la conversión de la Sección de Biológicas en Facultad.

—Felicitar a D. José Solís, por su nombramiento como Ministro Secretario General del Movimiento.

Publicado en el «Boletín Oficial» del día 25 de agosto de 1975.

3947

—Certificación núm. 2 de obras de "alumbrado público" de Puente Domingo Flórez, de 486.300 pesetas, de las que corresponden a esta Diputación 121.575 pesetas de subvención y 72.945 pesetas de anticipo.

—Certificación núm. 1 de obras "abastecimiento de agua y alcantarillado" de Tapia de la Ribera, de 921.036 pesetas, correspondiendo a esta Diputación por subvención 322.363 pesetas.

—Certificación núm. 4 de obras "Urbanización parcial de los accesos a La Robla" de 1.219.593 pesetas, de las que corresponden a esta Diputación 131.366 pesetas por subvención y 76.696 pesetas por anticipo.

—Certificación núm. 2 de obras "abastecimiento de agua y alcantarillado" de Castiello del Condado, de 641.680 pesetas, correspondiendo a esta Diputación por subvención 224.588 pesetas.

—Certificación núm. 2 de obras "Pavimentación de calles y construcción aceras" de Rodiezo-Villamanín, de 263.776 pesetas, correspondiendo a Diputación 49.797 pesetas por subvención y 29.878 pesetas por anticipo.

—Certificación final de obras de "Sondeo para abastecimiento de agua de Villasabariego", de 92.000 pesetas, correspondiendo a esta Diputación 18.539 pesetas por subvención y 7.945 pesetas por anticipo.

De quedar enterada del Movimiento de acogidos en Establecimientos Benéficos, durante el mes de mayo último.

Quedar enterada y ratificar en cuanto sea preciso, las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración de los Servicios Hospitalarios en sesión del 23 de los corrientes.

De jubilación por edad del Maestro Sastre de la CRISC D. José de la Huerga Olivera.

Conceder préstamo de 200.000 pesetas para vivienda al Auxiliar Sr. Bravo Cascallana, y no acceder a lo solicitado por el Sr. García Prada, por no existir crédito en el presupuesto y porque el destino de la consignación en presupuesto para este año tiene la finalidad de conceder esta clase de préstamos para construcción o adquisición de viviendas, pero no para ampliación.

No acceder a peticiones formuladas por los Subalternos D. José Tascón Fernández, Conserje del Edificio Fierro y D. Honorato Saldaña,